

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA N° 3 LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021</b></p>
<p>Objeto:</p>	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA</b></p>

**AVISO N° 003  
LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021**

En cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Unidad Central del Valle del Cauca anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Licitación Pública la siguiente información.

**1. Nombre y datos de contacto de la entidad**

La Unidad Central del Valle del Cauca atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la carrera 27 A # 48-144 Kilómetro 1 salida sur, y a través de los siguientes canales de comunicación.

Correo electrónico: [contratacion@uceva.edu.co](mailto:contratacion@uceva.edu.co)

Teléfono: 224 22 02

**2. Información de consulta y presentación de los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación**

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Licitación Pública N° 004 de 2021 SECOP II.

**3. OBJETO DEL CONTRATO.**

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA.

**4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES**

Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato, el Contratista deberá cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas Nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de construcción.

Este documento es propiedad de la UCEVA. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA N° 3</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021</b></p>
<p>Objeto:</p>	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA</b></p>

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del contrato:

- ANSI/ASHARE 62.1-2019 Ventilation for acceptable Indoor Air Quality
- NTC4734: MUEBLES ESCOLARES. SILLA UNIVERSITARIA
- NTC 1440: MUEBLES DE OFICINA. CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS A LA POSICIÓN DE TRABAJO: SILLA- ESCRITORIO.
- NTC 5345 SILLAS PARA OFICINA, DE USO GENERAL.
- NTC 4726: MUEBLES ESCOLARES. TABLERO DE FONDO BLANCO CON O SIN CUADRICULA PARA ESCRIBIR CON MARCADOR DE TINTA SECA BORRABLE.
- NTC 5655:2018 PRINCIPIOS ERGONÓMICOS EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE TRABAJO.
- NTC 1558. ESCRITORIOS Y MESAS. REQUISITOS FISICOS DE CALIDAD

➤ **PLANOS, ESPECIFICACIONES Y MATERIALES.**

1. Cualquier detalle que se haya omitido en el proceso de identificación del “suministro e instalación del equipamiento, o cambios que se realicen a los mismos posteriormente y que deba formar parte esencial de del contrato, no exime al contratista de su ejecución, por lo tanto, queda obligado a cumplir con estas especificaciones, sin perjuicio de las partes.
2. Hacen parte integral de este documento las especificaciones técnicas equipamiento para espacios académicos, administrativos y de cafetería de la Uceva en la sede centro y ciudadela universitaria”
3. El proponente deberá revisar las especificaciones técnicas y realizar una visita IN SITU, para validar lo establecido en el proyecto. Donde se especifique un material o producto por su marca, debe entenderse que se trata de una orientación al contratista para adquirir la referencia de la misma calidad, en ningún momento se podrá reemplazar por un producto o material diferente, sin aprobación de la entidad
4. Es responsabilidad del contratista conocer, interpretar y aplicar las normas, a fin de poder coordinar directamente la ejecución de las diferentes obras, para evitar interferencias entre sí. Cualquier cambio o adición que se proponga deberá ser consultado por escrito a la supervisión quien a su vez informara al comité de obra.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA N° 3 LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021</b></p>
<p>Objeto:</p>	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA</b></p>

## 5. Modalidad de selección del contratista

En consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA aplicará la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1, en concordancia con el procedimiento establecido en el capítulo 2° sección 1° subsección 1° del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen estando sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este pliego de condiciones, sus adendas y el contrato que se suscriba como producto del Proceso de Contratación.

## 6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2021, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo. La vigencia contendrá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.

## 7. Plazo para la presentación de propuestas, lugar y forma de presentación de las mismas

Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma.

Las propuestas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.

No serán aceptadas propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

La apertura de las propuestas ( sobre 1) se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo asesor evaluador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo asesor evaluador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA N° 3</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021</b></p>
<p>Objeto:</p>	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA</b></p>

A partir de la fecha y hora de cierre del plazo del presente proceso, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

### **8. Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal**

El valor estimado del Proceso de Contratación es de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SIESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 490.571.669). **MCTE, INCLUIDO IVA**, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

La UCEVA pagará al Contratista el valor del Contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que se expida para tal fin. En atención a lo consagrado en el Artículo 6 de la ley 1882 de 2018 el certificado de disponibilidad no es requisito obligatorio para realizar la publicación del proyecto de pliego de condiciones.

### **9. Acuerdos y tratados Internacionales**

En virtud de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, LA UCEVA determina que el presente Proceso de Contratación está sujeto al acuerdo comercial suscrito con Chile la comunidad andina. Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, la Entidad dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos para efectos del otorgamiento del puntaje por apoyo a la industria nacional. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días hábiles entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p><b>AVISO DE CONVOCATORIA N° 3</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021</b></p>
<p>Objeto:</p>	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA</b></p>

## **10. Convocatoria limitada a MIPYMES**

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO podrá limitarse a MIPYMES, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección, se encuentra fuera del rango establecido en la norma, en concordancia con el umbral de convocatoria establecido por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

## **11. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación**

Podrán participar en este proceso de selección toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que establece el numeral 3º del presente aviso de convocatoria.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, ley 80 de 1993 artículo 8 el cual fue

adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 1997 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la ley 610 de 2000.

## **12. Precalificación**

De acuerdo con las características propias de la modalidad de selección que se pretende adelantar por parte la Unidad Central del Valle del Cauca, el presente proceso de selección no le dará aplicación a la precalificación.

## **13. Cronograma del proceso**

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente en la plataforma del SECOP II.

## **14. Consulta de los Documentos del Proceso**

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<p align="center"><b>AVISO DE CONVOCATORIA N° 3 LICITACIÓN PÚBLICA No 004 de 2021</b></p>
<p align="center">Objeto:</p>	<p><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CAFETERIA DE LA UCEVA EN LA SEDE CENTRO Y CIUDADELA UNIVERSITARIA</b></p>

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso Licitación Pública N° 004 de 2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

### 15. Veedurías ciudadanas

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y a los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, siempre que no sean objeto de reserva legal.

Las copias y la atención de las peticiones presentadas se expedirán y resolverán según las reglas previstas en el Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

En desarrollo del artículo 66 de la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente Proceso de Contratación, al contrato que se derive del mismo, a su ejecución, terminación y liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Tuluá a los Veinte (20) días del mes de octubre.

  
**JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL**  
 Rector

Proyectó: Carolina Cano Bastidas.